



ACTA DEFINITIVA
CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO
DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
VILLA MARIA

NÚMERO: TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (356)

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 21/08/2018 (adelantada del 22/08/18 a solicitud de los Consejeros)

HORA INICIO: 11:00 HS

LUGAR: Campus Universitario calle Arturo Jauretche 1555 (Villa María)

Quórum mínimo necesario: seis (6) Consejeros

CANTIDAD DE CONSEJEROS PRESENTES AL INICIO DE LA SESIÓN: seis (6)

Coordinadores de carrera presentes: Cero (0)

PRESIDE: Decana Elizabeth Theiler

ORDEN DEL DIA A TRATAR:

- 1- Designación de dos consejeros para la firma del acta del día de la fecha.
- 2- DESPACHO CONJUNTO ENSEÑANZA e INTERPRETACIÓN y REGLAMENTO: Presentación docente
- 3- DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Designación Docentes Concursos Cerrados por CCT A242-243.
- 4- DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Tribunal Concurso Cerrado por CCT A 287.
- 5- DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA: ECO Contador Público.
- 6- DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Llamado a Selección Ayudante Alumno 2º Cuatrimestre 2018.
- 7- DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Pronunciamiento en defensa de la Educación Pública
- 8- Disposición de S.A. N° 034/18: Cursado Lic. en Gestión Universitaria
- 9- Dictamen Concurso cerrado por CCT Expte. 613/18 A253, 254, 273

Antes de dar comienzo con el primer punto del orden del día, a solicitud de la Decana, se resuelve por unanimidad, la inclusión de los siguientes puntos:

- 10-Propuesta designación interina.
- 11-Protocolos suscriptos



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

12-Presentación docente

Primer Punto del orden del día que dice: "Designación de dos Consejeros de conformidad con el Reglamento de Consejo Superior, a fin de firmar el acta sintética y, oportunamente, el acta definitiva de la Sesión del día de la fecha".

Por unanimidad se resuelve la designación de los Consejeros Adrián Romero y Alejandra Alvarez.

Segundo punto que dice: **DESPACHO CONJUNTO ENSEÑANZA e INTERPRETACIÓN y REGLAMENTO: Presentación docente**

Finalizada la lectura del Despacho se resuelve por unanimidad su aprobación. Por Secretaría de deja constancia que durante el tratamiento de este punto se hace presente la consejera Patricia Scarponetti, continuando la sesión con siete (7) consejeros.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Establecer que el Consejo Directivo del IAPCS toma conocimiento de la situación planteada por la Profesora Alcira Durán mediante sus notas de fecha 20/03/18 y 08/08/18.

ARTICULO 2º.- Repudiar toda forma de violencia y discriminación.

ARTICULO 3º Establecer que el Consejo Directivo del IAPCS toma conocimiento de las distintas intervenciones que se han venido llevando a cabo desde Secretaría Académica a fin de mediar en la situación planteada entre la Profesora Alcira Durán y el Profesor Marcelo Montes.

ARTICULO 4º.- Hacer propias las distintas alternativas de solución que se plantearán a los docentes en la próxima reunión a llevarse a cabo.

ARTICULO 5º.- Solicitar a la Secretaria Académica y a la Decana se labre un acta de la reunión que se lleve adelante entre los docentes y dé a conocer los resultados de la misma a los Consejeros.

ARTÍCULO 6.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

Resolución N° 048/2018 (Sesión 21/08/18) (Acta 356/18)

Tercer punto que dice: **DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Designación Docentes Concursos Cerrados por CCT A242-243**

Finalizada la lectura del Despacho se resuelve por unanimidad su aprobación.

Acta Definitiva N° 356/18 (21/08/18)



En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar los dictámenes emitidos por los Tribunales Evaluadores actuantes en la sustanciación de los Concursos Cerrados por aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo, tramitados mediante Expte. 613/18 Anexos 242 y 243.

ARTÍCULO 2º.- Proponer la designación de auxiliares de la docencia que se detallan a continuación, en virtud de los dictámenes aprobados.

Expte 613/18	Área	Cargo	Dedicación	Espacio Curricular	Docente designado (DNI)
A 242	CONTABILIDAD	Auxiliar Docente Graduado	SE	TEORÍA CONTABLE I (Sistemas Contables I)	Silvana Edith Córdoba (23905182)
A 243	CONTABILIDAD	JTP	SE	AUDITORÍA	Darío Rubén Corna (26820533)

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la designación de los profesores o auxiliares de la docencia está referida a una Unidad Coordinadora o Área de Conocimiento y no a un espacio curricular específico; por consiguiente, la designación implica la posible movilidad de los docentes ante eventuales modificaciones de los planes de estudios, reorganizaciones departamentales u otras razones de mejor servicio que decida el Instituto, sin que esto afecte la estabilidad de los mismos.

ARTÍCULO 4º.- Girar la presente a la Dirección General de Presupuesto, a los fines de solicitar la correspondiente factibilidad presupuestaria, una vez otorgada elévese al Consejo Superior para la designación definitiva.

ARTÍCULO 5.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

Resolución Nº 049/2018 (Sesión 21/08/18) (Acta 356/18)

Cuarto punto que dice: DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Tribunal Concurso Cerrado por CCT A 287

Finalizada la lectura del Despacho se resuelve por unanimidad su aprobación.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:



ARTÍCULO 1º. - Aprobar el Tribunal Evaluador que se detalla a continuación, el cual intervendrá en el Concurso Cerrado por aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo para la cobertura de un cargo: Adjunto. Dedicación: Exclusiva. Unidad Coordinadora: Política. Espacio Curricular: Técnicas de Gestión de lo Público. Tramitado mediante CUDAP: 613/18 Anexo 287

TRIBUNAL TITULAR	Universidad	TRIBUNAL SUPLENTE	Universidad
ALDO PAREDES	UNVM	JORGE MARTIN	UNVM
EMILIO GRAGLIA	UNVM	JUAN CARLOS AGUILO	UNCUYO
CLAUDIA BERNAZZA	UNLANUS		

ARTÍCULO 2.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

Resolución N° 050/2018 (Sesión 21/08/18) (Acta 356/18)

Quinto punto que dice: ESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA: ECO Contador Público

Finalizada la lectura del Despacho se resuelve por unanimidad su aprobación.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar la propuesta de creación del Espacio Curricular Optativo de Profundización **"TALLER DE PRÁCTICA PROFESIONAL II"** para el Plan de Estudios de la carrera de Contador Público, que como Anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la implementación de este ECOP dependerá, en cada ciclo académico, de la factibilidad académica y económica.

ARTÍCULO 3.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

Resolución N° 051/2018 (Sesión 21/08/18) (Acta 356/18)

Por Secretaría se deja constancia que el Anexo referido obra glosado a la Resolución transcrita en el protocolo correspondiente.

Sexto punto que dice: DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Llamado a Selección Ayudante Alumno 2º Cuatrimestre 2018

Finalizada la lectura del Despacho se resuelve por unanimidad su aprobación. Por Secretaría se deja constancia que el Despacho de referencia, anexo al Acta Sintética del día de la fecha, aconseja "tomar conocimiento" del llamado, motivo por el cual se registra la toma de conocimiento en la presente Acta.



**Séptimo punto que dice: DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA:
Pronunciamiento en defensa de la Educación Pública**

Finalizada la lectura del Despacho se resuelve por unanimidad su aprobación. Por Secretaría se deja constancia que el Despacho de referencia aconseja la aprobación del pronunciamiento que obra como Anexo del despacho referido. A continuación se transcribe el pronunciamiento difundido.

**"PRONUNCIAMIENTO DEL INSTITUTO A. P. DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD
PÚBLICA, GRATUITA Y LAICA**

El Consejo Directivo del Instituto A. P. de Ciencias Sociales, a través del presente, a 100 años de un hecho trascendental, como lo fue la Reforma Universitaria, en el marco del contexto que nos atraviesa en la actualidad, sostenemos que se vuelve imprescindible reactualizar los principios que ella nos legó y se pronuncia en aras de la defensa de la universidad pública, gratuita y laica.

Reivindicamos la libertad de cátedra, el co-gobierno y la autonomía universitaria, pero creemos que estos principios se tornan obsoletos si no van acompañados por la voluntad de un Estado Nacional que fomente la ciencia, la tecnología y la industria, desde la perspectiva del desarrollo nacional.

En ese sentido, vemos con preocupación y alertamos con respecto a las problemáticas que están atravesando las diferentes universidades en materias presupuestarias e infraestructurales, como así lo manifestado por nuestra universidad, en relación al Centro Universitario de San Francisco, que se halla inserto en un complejo escenario debido al retraso en el envío de fondos recurrentes por parte del gobierno, sumado al incremento que se debe afrontar por el aumento de las tarifas.

A su vez, venimos de presenciar un paro docente por 48hs, el cual fuera convocado por todas las centrales universitarias en conjunto y se replicará el próximo 22 y 23 de agosto, debido a que no hay una propuesta salarial que contemple el crecimiento que ha tenido la pauta inflacionaria.

La historia de nuestra universidad se caracteriza por la inserción y el diálogo constante con las problemáticas de diferentes territorios y regiones, con un rol trascendental en la transformación de las realidades políticas, sociales y culturales, constituyéndose en un actor clave y comprometido en las dinámicas territoriales.

A 100 años de la Reforma, cuando la realidad sacude nuevamente a las Universidades Nacionales, nuestros estudiantes se hacen presente con la iniciativa de este pronunciamiento al cual el Consejo Directivo en pleno ratifica y hace propio.

Invitamos a toda la comunidad a participar de manera activa en las distintas instancias de debate y reflexión que se llevan a cabo sobre la actual situación institucional de las Universidades Públicas.

Dada en la sala de reuniones del Consejo Directivo de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María a los 21 días del mes de agosto."



Octavo punto que dice: Disposición de S.A. N° 034/18: Cursado Lic. en Gestión Universitaria

Por unanimidad se resuelve el pase a Comisión de Enseñanza.

Noveno punto que dice: Dictamen Concurso cerrado por CCT Expte. 613/18 A253, 254, 273

Por unanimidad se resuelve el pase a Comisión de Enseñanza.

Décimo punto que dice: Propuesta designación interina

Por unanimidad se resuelve el pase a Comisión de Enseñanza.

Décimo primer punto que dice: Protocolos suscriptos.

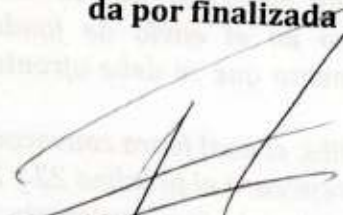
A continuación se da informe de los protocolos suscriptos.

Institución	Objeto
INSTITUTO PRIVADO VIRGEN NIÑA	Ciclo de Conferencias. Formación continua y desarrollo de competencias en el siglo XXI

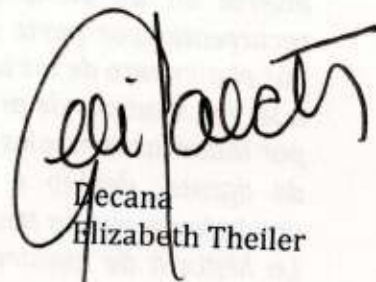
Décimo segundo punto que dice: Presentación docente

Por unanimidad se resuelve el pase a Comisión de Enseñanza.

No habiendo más puntos del orden del día por tratar, siendo las 11:40 se da por finalizada la presente sesión


Consejera/o
Adrián Romero


Consejera/o
Alejandra Alvarez


Decana
Elizabeth Theiler

ANEXO ACTA SINTÉTICA N° 356
SESIÓN ORDINARIA

21 de agosto de 2018


Apellido y Nombre	Documento	Claustro	Correo Electrónico	Teléfono	Hora de Ingreso	Firma	Hora Egreso previo fin reunión	Firma
varez, Alejandra Ivana	24.736.932	Administrativo, de Servicios y Mantenimiento	aivana1709@gmail.com		11:00			
mbroggio, Joaquín Pedro	38.419.642	Estudiantil	ambroggiojoaquin@gmail.com	0351-155589014	11:00			
latti, Eugenia Belén	33.349.883	Graduados	eugebolatti@gmail.com	0353-154253226				
garamo, Juan Marcelo	21.693.266	Profesor	iscecontabilidad@hotmail.com	0351-153154144	11:00			
árez, Amadeo	38.731.745	Estudiantil	amadeojuarezsnm@gmail.com	03564 15522501				
ique, Gustavo Adolfo	8.295.394	Profesor	luqueg50@hotmail.com	0351 - 153247770	11:00			
omero, Adrián Jesús	21.402.687	Profesor	adrianjromero@gmail.com	0353-154199848	11:00			
ibattini, Virginia Laura	13.370.657	Auxiliar	virginiasabattini@gmail.com	0351-153949530				
arponetti, Patricia Elizabeth	11.971.825	Profesor	pscarponetti@yahoo.com.ar	0351- 4682595	11:00			
weiler, Elizabeth Beatriz	24.052.783	Decana	elitheiler@gmail.com		11:00			
rreres, Adriana	14511197	Secretaria Académica						
áñez Fossaceca, Gabriel	23194518	Secretario de Inv y Extens						

ANEXO ACTA SINTÉTICA N° 356
 SESIÓN ORDINARIA
 21 de agosto de 2018

COORDINADORES PRESENTES

Apellido y Nombre	Documento	Carrera	Hora de Ingreso	Firma	Hora Egreso previo fin reunión	Firma

ASISTENTES A LA SESIÓN

Apellido y Nombre	Documento	Claustro	Hora de Ingreso	Firma	Hora Egreso previo fin	Firma
Vlacco, Pilar	40.425.30	Estudiable	11 hs			

decanatosocialesunvm@gmail.com

De: <decanatosocialesunvm@gmail.com>
Fecha: viernes, 07 de septiembre de 2018 11:30 a.m.
Para: "Suarez Gabriel" <lic.gabrielsuarez@gmail.com>; "Romero Adrian" <adrianjromero@gmail.com>; "Alvarez Alejandra" <aivana_@hotmail.com>; "Theiler Elizabeth" <elitheiler@hotmail.com>; "SCARPONETTI Patricia" <pscarponetti@yahoo.com.ar>; "Torres Adriana" <atorres@unvm.edu.ar>; "Ingaramo Marcelo" <iscecontabilidad@hotmail.com>; "Declemente Matías" <matideclemente@gmail.com>; "Ambroggio Joaquín" <ambroggiojoaquin@gmail.com>; "Bolatti Eugenia" <eugebolatti@gmail.com>; "THEILER Elizabeth" <elitheiler@gmail.com>; "Sabattini Virginia" <virginiasabattini@gmail.com>; "LUQUE Gustavo" <luqueg50@hotmail.com>; "Juárez Amadeo" <amadeojuareznm@gmail.com>
Adjuntar: 356 Acta Definitiva (21_08_18).pdf; 355 Acta Definitiva (08_08_18).pdf
Asunto: Acta definitiva 355 y 356

Estimados Consejeros:

Por medio del presente, y por indicación de la Sra. Decana del I.A.P.C.S., se adjunta/n al presente Acta/s definitiva/s de referencia en el Asunto.

Recordamos a Uds. que *"Las sugerencias u observaciones al acta definitiva deberán ser presentadas por el consejero interesado, por escrito y firmado en la Secretaría General (en nuestro caso será en Secretaría Académica del IAPCS), dentro de los cinco (5) días hábiles administrativos posteriores a su remisión. Salvo que se trate de meros errores materiales, las sugerencias u observaciones sólo integrarán el acta definitiva si son aprobadas por los dos tercios de los miembros presentes en la sesión que se trate. Transcurrido el plazo antes citado sin que se hayan formulado sugerencias u observaciones, el texto del acta así remitido se considerará aprobado de pleno derecho."* (art. 13 inc. "b" Res. C.S. 088/2005)

A los fines de determinar el plazo de 5 días mencionados anteriormente se tendrá en cuenta lo establecido por el mismo artículo referido ut-supra que se cita *"La fecha que surja del mail enviado desde el sistema informático de la Universidad, así como el texto remitido en forma adjunta, se tendrá como fecha de remisión y como texto auténtico."*

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atte.

Alejandra Alvarez
Secretaría de Decanato / Consejo Directivo

28/09/2018